

ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N22-2026, A PLAZOS REDUCIDOS, REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA LA POLICÍA ESTATAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA DEL PODER EJECUTIVO ESTATAL, CON RECURSO FASP 2026 (PATRULLAS).

En la Ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las diez horas del día dieciséis de octubre del año dos mil veintiséis, se encuentran reunidos en la sala de juntas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, ubicada en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; los Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos; en calidad de jurado integrado, en términos del artículo 41 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante la "Ley"); y, artículo 32 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el "Reglamento").

CARGO	NOMBRE
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. Coordinador de Licitaciones.	C.P. Oscar Monge Sánchez.
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Directora de Vinculación Institucional.	Lic. Erika Yalilee Rabadán Contreras.
Representante de la Consejería Jurídica. Especialista Administrativo.	Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez.
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). Directora General de Desarrollo y Logística Operativa.	C.P. Laura Carolina Yetzel Romero Martínez.
Representante del Área Requirente (Subsecretaría de Seguridad Pública). Director General de Logística Operativa.	Cap. 1/o. Art. Ret. Antonio Ruperto Gasca Pérez.

Por parte de los licitantes:

N°.	EMPRESAS	REPRESENTANTEN QUE ASISTEN
1.-	Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]
2.-	Muriblu Leasing, S.A. de C.V.	C. [REDACTED]

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En este acto se informa que las empresas Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V., Total Parts And Components, S.A. de C.V. y Muriblu Leasing, S.A. de C.V., enviaron solicitudes de aclaraciones vía correo electrónico, dichas solicitudes fueron realizadas en tiempo y forma, tal y como se indica en los numerales 20.1 y 20.2 de las bases de licitación, de acuerdo a la siguiente información:

COMERCIALIZADORA MEDIDENT MILENIO, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Referencia específica: Capítulo Tercero, Punto 16 (Propuesta Técnica), Inciso M) e Inciso N) (Páginas 14, 70 y 71). Texto de las bases: "M) Carta compromiso... debiendo adjuntar opinión del cumplimiento de Obligaciones Fiscales en materia de Seguridad Social, emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social... en sentido positivo". "N) Carta compromiso... debiendo adjuntar la Constancia de Situación Fiscal en materia de obligaciones fiscales (INFONAVIT)...". Pregunta o aclaración solicitada: En virtud de que mi representada, COMERCIALIZADORA MEDIDENT MILENIO, legalmente no cuenta con personal dependiente directo y, por ende, carece de Registro Patronal propio ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT); se solicita amablemente a la Convocante que aclare y confirme si, para dar cabal cumplimiento a los incisos M) y N) del numeral 16, NO será motivo de desechamiento ni descalificación si el licitante presenta: 1. Un escrito bajo protesta de decir verdad manifestando que no cuenta con trabajadores a su cargo ni registro patronal vigente. 2. Adjuntando en su lugar la Constancia de No Contribuyente / Sin Registro Patronal (o en su caso, la consulta de Opinión del Cumplimiento en el módulo correspondiente del IMSS e INFONAVIT que acredita que el RFC no está registrado como patrón). ¿Se acepta nuestra solicitud para garantizar la libre participación e igualdad de condiciones en este procedimiento?	Deberá presentar la consulta de la Opinión del Cumplimiento en el módulo correspondiente del IMSS e INFONAVIT. Asimismo, podrá anexar la documentación que considere pertinente para la validación correspondiente.
2	Referencia específica: Capítulo Tercero, Punto 16.2 (Propuesta Técnica), Inciso V) (Páginas 15-16, 72-73); en relación con el Capítulo Segundo, Normas y Certificaciones (Página 39).	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.



	Texto de las bases: <i>"V) Carta compromiso... en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ISO 9001:2015 vigente, con el siguiente alcance 'diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas... debiendo adjuntar original y copia simple para su cotejo."</i> Pregunta o aclaración solicitada: A fin de salvaguardar los principios de libre investigación de mercado, concurrencia, transparencia y no discriminación que deben regir en las licitaciones públicas, se solicita atentamente a la Convocante que aclare y acepte que el requisito de la certificación ISO 9001:2015 y su alcance específico pueda ser acreditado e integrado en la propuesta técnica mediante la presentación del certificado vigente de la empresa comercializadora y/o del fabricante, taller especializado o tercero que ejecutará materialmente el servicio de conversión, adaptación y equipamiento policial de los vehículos objeto de esta licitación. Para tal efecto, el licitante se compromete a adjuntar: 1. Copia simple de la certificación ISO 9001:2015 vigente de dicho tercero/convertidor que cumpla con el alcance solicitado. 2. Una Carta de Apoyo Técnico y Respaldo Comercial firmada por el representante legal del tercero certificado, dirigida al Gobierno del Estado de Morelos, donde formalice su compromiso de realizar la conversión bajo sus estrictos estándares de calidad certificados. Elo en el entendido de que la calidad del bien final entregado estará plenamente garantizada por procesos certificados internacionalmente. ¿Se acepta nuestra solicitud con el fin de promover una mayor pluralidad de propuestas competitivas para el Estado?	
3	Referencia específica: Anexo 1 (Anexo Técnico), Renglón 1, Puntos 2.1 (Torreta), 2.2 (Sirena), 2.3 (Bocina Modelo J100), 2.4 y 2.5 (Luces Perimetrales) (Páginas 32, 33 y 34). Texto de las bases: Descripciones detalladas de componentes de señalización visual y acústica que incluyen marcas/modelos de referencia (<i>Bocina Modelo J100</i>), números exactos de módulos (<i>Torreta de 18 módulos</i>), patrones de destello fijos y dimensiones con precisión milimétrica. Pregunta o aclaración solicitada: Derivado de que el punto 10.2 de las bases señala que este procedimiento no limita la libre participación, y con el objeto de promover una mayor pluralidad de propuestas competitivas en	Se acepta su propuesta, siempre y cuando los componentes electrónicos cumplan con la normatividad, y se han compatibles con el vehículo.



	cuanto a precio y calidad para el Estado; ¿Acepta la Convocante la presentación de torretas, sirenas, bocinas, luces perimetrales y códigos de marcas y modelos alternativos de reconocido prestigio en el mercado de seguridad pública, aun cuando sus características constructivas, dimensiones o configuraciones físicas no sean idénticas a las descritas, siempre y cuando cumplan con las normas internacionales de seguridad solicitadas (SAE J845 y SAE J595) y proporcionen la misma función operativa de advertencia visual y acústica requerida? Solicitamos atentamente que se confirme que la diferencia de marca o modelo no será por sí misma un motivo de desechamiento o descalificación de la propuesta técnica.	
4	Referencia específica: Anexo 1 (Anexo Técnico), Renglón 1, Puntos 2.1 a 2.6 (Torreta, Sirena, Bocina, Luces Perimetrales y Módulo de Sincronización / Patrulla Inteligente) (Páginas 32, 33 y 34). Texto de las bases: Descripciones que exigen tecnologías ópticas, distribución interna de diodos, denominaciones comerciales de tonos oficiales (Wail, Yelp, Piercer, Hi-Low) y lógicas de automatización de destellos específicas para la "Patrulla Inteligente". Pregunta o aclaración solicitada: Considerando que cada fabricante de señalización visual y acústica diseña sus equipos bajo tecnologías, ópticas, número/distribución de LEDs, sistemas de control electrónico, patrones de destello internos, protocolos de comunicación y denominaciones comerciales propias; ¿Acepta la Convocante configuraciones tecnológicas equivalentes o superiores a las descritas en el Anexo Técnico cuando el licitante acredite en su propuesta que el equipo ofertado cumple plenamente con la misma finalidad, desempeño operativo, interconexión técnica y funcionalidad de señalización requerida? Derivado de lo anterior, ¿se confirma que las variaciones menores en el número de diodos, dimensiones de los controladores, distribución interna de módulos, denominación comercial de los tonos o tecnología óptica del fabricante, NO serán motivo de desechamiento de la propuesta, siempre que se garantice el cumplimiento del Manual de Identidad del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública vigente solicitado en las bases?	Se acepta su propuesta, siempre y cuando en sus aditamentos no alteren el sistema eléctrico de los vehículos, y no eleve el costo por la instalación.
5	Referencia específica: Anexo 1 (Anexo Técnico), Renglón 1, Puntos 2.6.1, 2.6.2, 2.6.3, 2.6.4, 2.6.5 y 2.6.6 correspondientes a las "Funciones Adicionales Patrulla Inteligente" (Página 34). Texto de las bases:	Si, se acepta omitir dichas características.



	"2.6.1. Al activar las luces altas del vehículo se activan también las luces blancas de la parrilla. 2.6.2. Al activar las intermitentes... se activan los módulos ámbar... 2.6.3. Al abrir las puertas delanteras, se apagan las esquinas de la torreta... 2.6.5. Al poner el vehículo en reversa... 2.6.6. Al momento de activar el pedal del freno..." Pregunta o aclaración solicitada: Tomando en consideración que el vehículo requerido por la convocante en este renglón es una camioneta Pick Up Doble Cabina Motor 2.5 L (Nissan Frontier SE Modelo 2026) y que las funciones electrónicas de automatización denominadas "<i>Patrulla Inteligente</i>" (puntos 2.6.1 al 2.6.6) operan exclusivamente mediante protocolos de comunicación CAN-Bus optimizados de fábrica para vehículos de grado policial nativo (tales como Ford, General Motors o RAM), los cuales no se encuentran disponibles ni son compatibles con la arquitectura electrónica interna de la Nissan Frontier SE; se solicita atentamente a la Convocante que, por imposibilidad técnica material del bien solicitado, se dispensen, omitan y no sean exigibles dichos puntos (2.6.1 al 2.6.6) para la evaluación de las propuestas. Lo anterior, en virtud de que mantener un requisito tecnológicamente incompatible con el vehículo base solicitado generaría el desechamiento injustificado de los licitantes, contraviniendo el artículo 134 Constitucional. ¿Se acepta omitir la exigencia de estas funciones para salvaguardar la viabilidad del procedimiento?	
--	---	--

TOTAL PARTS AND COMPONENTS, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	16. PROPUESTA TÉCNICA 16.2 INCISO V. En relación con el requisito establecido en el numeral V), referente a la presentación de una carta compromiso mediante la cual el licitante manifieste, bajo protesta de decir verdad, que cuenta con certificación ISO 9001:2015 vigente, con el alcance señalado en las bases de la presente licitación. Solicitamos a la convocante aceptar que se acredite con copia del ISO vigente del licitante, así como los certificados ISO 9001:2015 vigentes de los fabricantes especializados que participan en la integración de los bienes ofertados, particularmente el fabricante del equipo de señalización visual y acústica y el fabricante de la carrocería, considerando que dichos	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.



	componentes y procesos corresponden a empresas especializadas que cuentan con sus propios sistemas de gestión de calidad y certificaciones. FAVOR DE ACEPTAR	
2	ANEXO TÉCNICO Solicitamos amablemente a la convocante respecto a las especificaciones técnicas solicitadas por la convocante, acepte la nomenclatura propia que cada fabricante usa considerando que algunas especificaciones en el mismo segmento o naturaleza pueden variar y se pueden identificar con diferente nombre en las fichas técnicas, catálogos o folletos respecto a cada fabricante cumpliendo con las especificaciones requeridas o superiores. FAVOR DE ACEPTAR	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
3	ANEXO TÉCNICO Solicitamos amablemente nos confirme si es correcta nuestra apreciación que en caso de que las especificaciones solicitadas no se encuentren en la ficha técnica del fabricante y el vehículo si las contenga, bastará con mencionarlas en nuestra propuesta técnica. FAVOR DE ACEPTAR.	Se acepta su propuesta, sin embargo, queda a validación del área correspondiente.
4	ANEXO TÉCNICO En referencia a las bases de esta licitación, en el anexo 1, en descripción del bien, en el apartado 6 "Cámara para vehículo 360", donde se solicita grabación FULL HD 1080P en 4 canales, versión 5g wifi conéctate fácilmente a la app, visión nocturna por infrarrojos (8 luces), sensor g, grabación en bucle para bloquear videos importantes, instalación fácil, cobertura 360° sin puntos ciegos, monitor de estacionamiento 24 horas y tarjeta SD de 128 Gb incluida. Se solicita amablemente a la convocante confirmar que se aceptarán equipos de marcas y modelos distintos a los que pudieran corresponder las descripciones técnicas señaladas, siempre que acrediten el cumplimiento de la totalidad de las características, funciones y capacidades requeridas. Lo anterior, con la finalidad de favorecer la libre participación y concurrencia de los licitantes, permitiendo la presentación de alternativas comerciales que satisfagan los requerimientos técnicos y las necesidades operativas de la convocante. FAVOR DE ACEPTAR	Se acepta su propuesta, siempre y cuando las características sean iguales o superiores a las requeridas en el Anexo 1 (Anexo Técnico), sin ser limitante para los demás licitantes.



5	ANEXO TÉCNICO En referencia a las bases de esta licitación, en el anexo 1, en descripción del bien, en el apartado 6 "cámara para vehículo 360", donde se solicita grabación Full Hd 1080p en 4 canales, versión 5g wifi – conéctate fácilmente a la app, visión nocturna por infrarrojos (8 luces), sensor g, grabación en bucle para bloquear videos importantes, instalación fácil, cobertura 360° sin puntos ciegos, monitor de estacionamiento 24 horas y tarjeta SD DE 128 GB incluida, respecto a la tarjeta SD DE 128 GB incluida. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptará una capacidad de almacenamiento superior a 128 GB, considerando que esto representaría una mejora en la capacidad de grabación del sistema. FAVOR DE ACEPTAR	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.
6	ANEXO TÉCNICO En referencia a las bases de la presente licitación, específicamente al apartado 16, inciso v), así como al apartado "normas y certificaciones" del anexo 1, "anexo técnico", en los cuales se establece un alcance específico para el certificado ISO 9001. Se solicita amablemente a la convocante confirmar si se aceptarán certificados cuyo alcance contemple las actividades solicitadas, aun cuando su descripción sea distinta o más amplia que la señalada en las bases, siempre que comprenda y acredite las actividades y los procesos requeridos. FAVOR DE ACEPTAR	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.

MURIBLU LEASING, S.A. DE C.V.

NÚMERO	PREGUNTA O ACLARACIÓN	RESPUESTA O ACLARACIÓN
1	Referencia: numeral 16.2, inciso s), página 15 de las Bases. Con relación al requisito de presentar la Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales en sentido positivo, hacemos del conocimiento de esa Convocante que mi representada obtuvo, a través del portal electrónico de la Secretaría de Administración y Finanzas del Estado de Morelos, el documento denominado "Opinión de Cumplimiento de Obligaciones Fiscales Estatales", con folio MOR-DGR-2026-005587, de fecha 13 de octubre de 2026, emitido a nombre de MURIBLU LEASING, S.A. DE C.V., con resultado "POSITIVA", el cual contiene código QR y señala que no cuenta con domicilio fiscal en el Estado de Morelos.	Es correcta su apreciación.



	Por lo anterior, solicitamos confirmar que la presentación impresa de dicho documento, que se adjunta para su identificación, acompañada de la carta compromiso requerida y dentro del plazo de expedición establecido en las bases, es válida y suficiente para acreditar el requisito previsto en el numeral referido, sin necesidad de obtener una constancia adicional de manera presencial. ¿Se confirma?	
	Con relación al numeral 13. Aspectos generales de las propuestas, de las Bases de la Convocatoria.	
2	Se solicita atentamente a la Convocante indicar si la documentación que integra las propuestas técnica y económica deberá presentarse foliada, toda vez que no se precisa expresamente la obligatoriedad de dicho requisito. Favor de aclarar.	No es un requisito obligatorio en la presentación de las propuestas técnicas y económicas.
3	Con relación al numeral 13. Aspectos generales de las propuestas, de las Bases de la Convocatoria. En caso de que la documentación que integra las propuestas deba presentarse foliada, se solicita atentamente a la Convocante precisar el criterio para el cumplimiento de dicho requisito, indicando si el foliado deberá realizarse de manera consecutiva desde el inicio de la documentación que integra la totalidad de la propuesta o si cada sobre que la conforma deberá foliarse de manera independiente. Favor de aclarar.	Favor de apegarse a lo establecido en la respuesta a la pregunta 2.
4	Con relación al numeral 13.4, página 10 de las Bases de la Convocatoria, la Convocante establece que "Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas...". Derivado de lo anterior, se solicita atentamente a la Convocante aclarar si la documentación consistente en la acreditación de la personalidad jurídica del licitante, la relación de documentos presentados para participar y la copia del comprobante de pago de las bases deberá presentarse dentro de un sobre independiente. Favor de confirmar	La documentación señalada en el numeral 13.4 de las bases de licitación podrán presentarse en un sobre independiente o en un folder a elección del licitante, siempre y cuando se entreguen fuera de los sobres de la propuesta técnica y económica.
5	Con relación al numeral 13.4, página 10 de las Bases de la Convocatoria, la Convocante establece que "Los licitantes deberán de entregar fuera de los sobres cerrados de la propuesta técnica y económica, los documentos para acreditar la personalidad del licitante (Anexo 2), así como una copia del comprobante de pago de las bases respectivas...".	No es necesario rotularse, solo debe presentarse fuera de los sobres.



	En caso de que la documentación señalada deba presentarse en un sobre independiente a los sobres que contengan la propuesta técnica y económica, se solicita atentamente a la Convocante indicar la forma en que deberá identificarse o rotularse dicho sobre para efectos de su correcta presentación en el acto correspondiente. Favor de aclarar.	
6	Con relación al numeral 10.3, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante establece que La descripción amplia y especificaciones de los bienes requeridos se establecen en el Anexo 1 (Anexo Técnico), contenido en las bases, por lo que él o los licitantes en forma obligatoria deberán presentar ofertas que cumplan con las especificaciones y características detalladas conforme a lo solicitado. Con la finalidad de acreditar de manera objetiva el cumplimiento de las especificaciones y características requeridas, entendemos que las características técnicas de los vehículos ofertados deberán acreditarse mediante la propuesta técnica presentada por el licitante, incluyendo fichas técnicas, catálogos, folletos, hojas de especificaciones o demás documentación emitida por el fabricante o distribuidor autorizado, considerando de manera conjunta dicha documentación para verificar el cumplimiento de las especificaciones solicitadas en el Anexo 1 (Anexo Técnico). ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Es correcta su apreciación. En este acto se aclara que los licitantes deberán presentar dentro del Sobre A "Propuesta Técnica", las fichas técnicas, catálogos, folletos, hojas de especificaciones o demás documentación emitida por el fabricante o distribuidor autorizado de los vehículos.
7	Con relación al numeral 16.2, inciso v), correspondiente a la propuesta técnica, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante solicita: "Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ISO 9001:2015 vigente, con el siguiente alcance: "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y arrastre", debiendo adjuntar original y copia simple para su cotejo." Tomando en consideración que el alcance de la certificación ISO 9001:2015 requerida corresponde específicamente a actividades de fabricación, transformación y equipamiento especializado de unidades, entendemos que dicha certificación corresponde al fabricante o equipador responsable del acondicionamiento y equipamiento de las unidades ofertadas, y no necesariamente al licitante que presenta la propuesta.	Es correcta su apreciación. Atendiendo a las actividades comprendidas en el alcance solicitado, se aceptará que la certificación ISO 9001:2015 se encuentre a nombre del fabricante o equipador responsable del acondicionamiento de las unidades ofertadas. El licitante deberá identificar en su carta compromiso a la empresa titular del certificado. Debiendo presentar copia simple del mismo.



	¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	
8	Con relación al numeral 16.2, inciso v), correspondiente a la propuesta técnica, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante solicita: "Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ISO 9001:2015 vigente, con el siguiente alcance: "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y arrastre", debiendo adjuntar original y copia simple para su cotejo." Con la finalidad de promover una mayor participación de licitantes, solicitamos atentamente a la Convocante aceptar presentación de la certificación ISO 9001:2015 la cual deberá estar vigente a la fecha de presentación de la propuesta, con el siguiente alcance: "Servicios de administración, arrendamiento, inspección mecánica, distribución, logística y monitoreo de flotillas vehiculares; centro de atención telefónica (Call Center), centro de atención a usuarios y atención a incidencias; sistema web, aplicación móvil, tecnologías de rastreo, uso y explotación de servicios de geolocalización (GPS); compras y licitaciones públicas." Lo anterior, considerando que dicho alcance se encuentra directamente relacionado con las actividades y servicios que realiza el licitante para dar cumplimiento al objeto de la contratación, debiendo adjuntar original y copia simple para su cotejo. ¿Se acepta? Favor de confirmar.	Se acepta el alcance descrito como alternativa para acreditar el requisito de certificación ISO 9001:2015 del licitante, siempre que el certificado se encuentre vigente a la fecha de presentación y apertura de proposiciones. Deberá acompañarse de la carta compromiso correspondiente y presentarse en original y copia simple para cotejo. Esta alternativa será aplicable tanto al numeral 16.2, inciso V) de las bases de licitación, como al apartado correspondiente del Anexo 1 (Anexo Técnico).
9	Con relación al numeral 16.2, inciso v), correspondiente a la propuesta técnica, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante solicita: "Carta compromiso en papel membretado del licitante, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que cuenta con ISO 9001:2015 vigente, con el siguiente alcance: "diseño, desarrollo, producción y comercialización de piezas para el ramo industrial; equipamiento de patrullas (accesorios metálicos e instalación de equipo de señalización visual y acústico, equipo de radio comunicación, equipo de inteligencia, cámaras, GPS); conversión de ambulancias, unidades móviles de todo tipo, carrocerías, compactadores de basura, remolques y grúas de plataforma y	Se acepta presentar copia simple del certificado ISO 9001:2015 vigente de la empresa responsable de la instalación del equipamiento, con el alcance señalado en su pregunta, como alternativa para acreditar el requisito. La carta compromiso del licitante deberá identificar a dicha empresa y señalar que será la encargada de realizar los trabajos de equipamiento de los vehículos ofertados.



	arrastre", debiendo adjuntar original y copia simple para su cotejo." Tomando en consideración que el objeto del requisito es acreditar la capacidad y calidad de la empresa responsable de la integración e instalación del equipamiento especializado de las unidades, solicitamos atentamente a la Convocante aceptar la presentación de copia simple del certificado ISO 9001:2015 vigente a nombre de la empresa responsable de la instalación de dicho equipamiento, cuyo alcance sea: "Instalación y mantenimiento de equipo de señalización visual, acústica, eléctrica, electrónica, video grabación móvil y radio comunicación en unidades móviles de uso policial y de emergencia". Lo anterior, toda vez que dicho alcance se encuentra directamente relacionado con los equipos de señalización visual, acústica, electrónica y de radiocomunicación requeridos en la presente licitación, permitiendo acreditar la capacidad técnica y los procesos de calidad del proveedor encargado del equipamiento de las unidades ofertadas. ¿Se acepta nuestra solicitud? Favor de confirmar.	
10	Con relación al numeral 16.2, inciso s), páginas 17 y 18 de las Bases de la Convocatoria, la Convocante solicita la presentación de la opinión positiva de cumplimiento de obligaciones fiscales estatales expedida por la autoridad hacendaria del Estado de Morelos. Considerando que existen licitantes cuyo domicilio fiscal se encuentra establecido en entidades federativas distintas al Estado de Morelos y que, en consecuencia, no cuentan con obligaciones fiscales estatales ante dicha entidad, solicitamos atentamente a la Convocante aceptar que este requisito pueda acreditarse mediante la presentación de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales emitida por la autoridad competente de la entidad federativa en la que se encuentre registrado su domicilio fiscal, acompañada del manifiesto bajo protesta de decir verdad de no contar con obligaciones fiscales estatales en el Estado de Morelos, cuando corresponda. ¿Se acepta nuestra solicitud? Favor de confirmar.	No se acepta su propuesta, es necesario contar con el documento expedido por la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
11	Con relación al numeral 17.3, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante establece que la propuesta económica del licitante deberá contener: partida única, nombre genérico, unidad de medida, cantidad, precio unitario, subtotal, IVA y total, tomando como base el formato denominado "Oferta Económica" ubicado en la página 97. Entendemos que para dar cumplimiento a este requisito será suficiente requisitar y presentar el formato de Oferta	Es correcta su apreciación. Será suficiente presentar el formato de Oferta Económica debidamente requisitado, respetando su contenido y estructura e incorporando los datos señalados en el numeral 17.3 de las bases de licitación. No será necesario reproducir especificaciones técnicas, marcas, modelos u otras características de



	Económica conforme a la información solicitada en el mismo, respetando su contenido y estructura, sin que resulte necesario incorporar en dicho formato especificaciones técnicas, marcas, modelos u otras características correspondientes al Anexo Técnico, toda vez que éstas forman parte de la propuesta técnica. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	los vehículos en dicho formato, las cuales se verificarán en la propuesta técnica.
12	Con relación al numeral 14.1, inciso a), correspondiente al apartado 14. Documentación para acreditar la existencia y personalidad jurídica del licitante, de las Bases de la Convocatoria, la Convocante solicita que los licitantes indiquen, entre otros datos, "Teléfono, Fax y Correo electrónico", requisito que igualmente se encuentra previsto en el Anexo 2. Considerando que actualmente el uso del fax ha caído en desuso como medio de comunicación en las actividades comerciales y administrativas, solicitamos atentamente a la Convocante confirmar que la omisión de dicho dato, tanto en el Anexo 2 como en cualquier otra documentación relacionada con este requisito, no será motivo de descalificación de la propuesta, siempre que se proporcionen los demás datos de identificación y contacto solicitados. ¿Es correcta nuestra apreciación? Favor de confirmar.	Se confirma que la omisión del número de fax no será motivo de descalificación, siempre que se proporcionen los demás datos de identificación y contacto requeridos. En el campo correspondiente podrá indicarse "No aplica".
13	Referencia: numeral 7.3, páginas 5 y 6, y numeral 13.4, página 10 de las bases. Con relación al pago de las bases y la presentación del comprobante correspondiente, hacemos del conocimiento de esa Convocante que mi representada obtuvo el "Comprobante de Pago" emitido por la Secretaría de Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Morelos, serie B, folio 7169609, de fecha 14 de octubre de 2026, a nombre de MURIBLU LEASING, RFC AMU2310185Z5, por un importe de \$2,000.00, cuyo concepto es "SC - BASES DE LICITACIÓN 2026" y que señala en el apartado de observaciones: "BASES LICITACION PUBLICA NACIONAL NÚMERO EA-N22-2026". Solicitamos confirmar que dicho recibo, que se adjunta para su identificación, es válido y suficiente para acreditar el pago de las bases y que podrá presentarse copia del mismo para los actos del procedimiento que así lo requieran, sin necesidad de canjearlo por otro documento ni acompañarlo de la factura electrónica CFDI. ¿Se confirma?	Es correcta su apreciación, favor de apegarse a lo establecido en las bases de licitación.
14	Referencia: Página 5, numeral 5.1, "Idioma en que se presentará y moneda en que se cotizará", en relación con el artículo 40, fracción V, de la Ley sobre Adquisiciones,	Es correcta su apreciación. Los acrónimos, nomenclaturas, nombres comerciales, marcas registradas y términos técnicos de uso común podrán conservarse en su idioma



	Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos. Considerando que los folletos, catálogos y/o fichas técnicas emitidos por los fabricantes contienen acrónimos, nomenclaturas, nombres comerciales, marcas registradas, tecnologías propietarias y términos técnicos en su idioma de origen, Por ejemplo (CAR PLAY, BLUETOOTH, ANDROID, ETC) solicitamos confirmar que estos podrán conservarse sin traducción al español cuando no exista una traducción oficial o cuando su traducción pueda alterar su significado técnico o comercial, acompañando la traducción al español del resto del contenido. ¿Es correcta nuestra apreciación?	de origen cuando su traducción pueda alterar su significado o identificación. El resto del contenido deberá presentarse en español o acompañarse de su traducción correspondiente.
15	Referencia: Anexo 1 (anexo técnico), partida única. Descripción del bien. Con la finalidad de ampliar las opciones de participación y ofrecer alternativas que atiendan las necesidades operativas del área requirente, solicitamos respetuosamente a la Convocante confirmar si se permite ofertar equipos de señalización visual y acústica —torreta, sirena, bocina, luces perimetrales y módulo de sincronización— de distintas marcas, con las dimensiones propias de cada fabricante, siempre que su funcionalidad, calidad y desempeño sean equivalentes o superiores a los requeridos. Se solicita atentamente a la Convocante aceptar las siguientes especificaciones técnicas para la presente licitación, sin que su aceptación implique una condición obligatoria o limitativa para los demás licitantes: 2. Equipamiento policial: 2.1. TORRETA TORRETA DE 22 MÓDULOS CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN. MEDIDAS: 48" (121.9 CENTIMETROS) LARGO; 1.88" (4.7 CENTIMETROS) DE ALTO Y 11.52" (29.26 CENTIMETROS) DE ANCHO. 409 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES: 375 PATRONES PARA SEÑAL DE ADVERTENCIA Y 34 PATRONES PARA SEÑAL DE BARRA DE TRÁFICO. CON FUNCIONES DE LUCES DE TRABAJO (TAKE DOWN), CALLEJONERAS, MODO DE ESCENA EN 360 GRADOS, MODO CRUCERO, BAJA INTENSIDAD (LOW POWER) Y BARRA DE TRÁFICO TRASERA (IZQUIERDA A DERECHA, DERECHA A IZQUIERDA, CENTRO A LOS EXTREMOS Y FLASHEO). LENTES DE POLICARBONATO DE ALTA RESISTENCIA CON PROTECCIÓN CONTRA EL AMARILLAMIENTO Y EL DETERIORO POR EXPOSICIÓN AMBIENTAL Y A LOS RAYOS UV. CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595.	Se acepta su propuesta, sin ser limitante para los demás licitantes.



2.2. SIRENA:

- SIRENA ELECTRÓNICA DE 100//200 WATTS.
- MEDIDAS AMPLIFICADOR: 6.54" (16.61 CENTIMETROS) DE LARGO; 5.70" (14.47 CENTIMETROS) DE ALTO Y 6.67" (16.94 CENTIMETROS) DE ANCHO.
- MEDIDAS CONTROLADOR: 5.56" (14.12 CENTIMETROS) DE LARGO; 2.70" (6.85 CENTIMETROS) DE ALTO Y 1.22" (3.09 CENTIMETROS) DE ANCHO.
- 74 DIFERENTES TONOS OFICIALES, ENTRE ELLOS: WAIL, YELP, PIERCER Y HI-LOW.
- SISTEMA TIPO "HANDS-FREE" QUE PERMITE LA OPERACIÓN DE LA SIRENA DESDE EL VOLANTE DEL VEHÍCULO PARA ENCENDIDO, APAGADO Y CAMBIOS DE TONO CUANDO LA SIRENA SE ENCUENTRE ENCENDIDA.

2.3. BOCINA MODELO SA315U:

- BOCINA DE 100 WATTS.
- MEDIDAS: 6.5" (16.51 CENTIMETROS) LARGO; 2.87" (7.30 CENTIMETROS) DE ALTO Y 6.5" (16.51 CENTIMETROS) DE ANCHO.
- SOPORTE METÁLICO TIPO 'U' PARA UNA FÁCIL INSTALACIÓN.

2.4. LUCES PERIMETRALES (CÓDIGOS) ROJO-BLANCO.

- LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN 12 LEDS TOTALES (6 LEDS ROJOS Y 6 LEDS BLANCOS).
- MEDIDAS: 5.14" (13.05 CENTIMETROS) LARGO; 1.49" (3.78 CENTIMETROS) DE ALTO Y 0.54" (1.37 CENTIMETROS) DE ANCHO.
- 75 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL).
- FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO.
- CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595

2.5. LUCES PERIMETRALES (CÓDIGOS) AZUL-BLANCO.

- LUZ BICOLOR CON TECNOLOGÍA LED DE ÚLTIMA GENERACIÓN 12 LEDS TOTALES (6 LEDS AZULES Y 6 LEDS BLANCOS).
- MEDIDAS: 5.14" (13.05 CENTIMETROS) LARGO; 1.49" (3.78 CENTIMETROS) DE ALTO Y 0.54" (1.37 CENTIMETROS) DE ANCHO.
- 75 PATRONES DE DESTELLO TOTALES DISPONIBLES (14 SINGLE Y 14 DUAL).



	• FUNCIÓN DE DESTELLO (ADVERTENCIA) Y ENCENDIDO FIJO. • CUMPLE CON LAS NORMAS SAE J845, SAE J595. 2.6. MÓDULO DE SINCRONIZACIÓN. • SINCRONIZA PATRONES DE DESTELLO ENTRE DISTINTOS VEHÍCULOS SIN IMPORTAR LA UBICACIÓN DE LAS PATRULLAS. 2.6.1. FUNCIONES ADICIONALES - PATRULLA INTELIGENTE 2.6.2. AL ACTIVAR LAS LUCES ALTAS DEL VEHÍCULO SE ACTIVAN TAMBIÉN LAS LUCES BLANCAS DE LA PARRILLA. 2.6.3. AL ACTIVAR LAS INTERMITENTES DERECHA O IZQUIERDA DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LOS MÓDULOS ÁMBAR DE LA TORRETA. 2.6.4. AL ABRIR LAS PUERTAS DELANTERAS, SE APAGAN LAS EQUINAS DE LA TORRETA. 2.6.5. AL PONER EL VEHÍCULO EN REVERSA, SE ACTIVAN LAS LUCES BLANCAS TRASERAS. 2.6.6. AL MOMENTO DE ACTIVAR EL PEDAL DEL FRENO DEL VEHÍCULO, SE ACTIVAN LAS LUCES ÁMBAR DE LA BARRA Favor de aceptar	
16	REFERENCIA: NUMERAL 16.2, INCISO V) Y ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), PARTIDA ÚNICA, RENGLÓN 1, RUBRO: NORMAS Y CERTIFICACIONES. EN EL NUMERAL 16.2 INCISO V) SOLICITAN: " V) CARTA COMPROMISO EN PAPEL MEMBRETADO DEL LICITANTE, EN LA QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE CUENTA CON ISO 9001:2015 VIGENTE, CON EL SIGUIENTE ALCANCE "DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PIEZAS PARA EL RAMO INDUSTRIAL; EQUIPAMIENTO DE PATRULLAS (ACCESORIOS METÁLICOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPO DE INTELIGENCIA, CÁMARAS, GPS); CONVERSIÓN DE AMBULANCIAS, UNIDADES MÓVILES DE TODO TIPO, CARROCERÍAS, COMPACTADORES DE BASURA, REMOLQUES Y GRÚAS DE PLATAFORMA Y ARRASTRE, DEBIENDO ADJUNTAR ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA SU COTEJO ..."; EN CONSECUENCIA DE LO ANTERIOR EN EL ANEXO 1 (ANEXO TÉCNICO), PARTIDA ÚNICA, RENGLÓN 1, RUBRO: NORMAS Y CERTIFICACIONES, SOLICITAN: " ... ORIGINAL Y COPIA SIMPLE PARA COTEJO LA DOCUMENTACIÓN QUE ACREDITE QUE EL PARTICIPANTE CUENTA CON ISO 9001:2015 VIGENTE, CON EL SIGUIENTE ALCANCE "DISEÑO, DESARROLLO, PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE	Se acepta la presentación de copia certificada y copia simple del certificado ISO 9001:2015 vigente a nombre de la empresa responsable de la instalación de los equipos, con el alcance indicado en su pregunta, para acreditar tanto el numeral 16.2, inciso V) de las bases de licitación, como el rubro de Normas y Certificaciones del Anexo 1 (Anexo Técnico). La copia certificada será admitida para efectos de cotejo en sustitución del original. El licitante deberá acompañar la carta compromiso correspondiente, identificando a la empresa responsable del equipamiento.

PIEZAS PARA EL RAMO INDUSTRIAL; EQUIPAMIENTO DE PATRULLAS (ACCESORIOS METÁLICOS E INSTALACIÓN DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL Y ACÚSTICO, EQUIPO DE RADIO COMUNICACIÓN, EQUIPO DE INTELIGENCIA, CÁMARAS, GPS); CONVERSIÓN DE AMBULANCIAS, UNIDADES MÓVILES DE TODO TIPO, CARROCERÍAS, COMPACTADORES DE BASURA, REMOLQUES Y GRÚAS DE PLATAFORMA Y ARRASTRE.”; AL RESPECTO, SOLICITAMOS COMO OPCION PARA DAR CUMPLIMIENTO A LOS DOS APARTADOS ANTERIORES, PODER PRESENTAR: COPIA CERTIFICADA Y COPIA SIMPLE DEL CERTIFICADO ISO 9001:2015, A NOMBRE DE LA EMPRESA RESPONSABLE DE LA INSTALACIÓN DE LOS EQUIPOS DE SEÑALIZACION VISUAL Y ACUSTICA, CUYO ALCANCE ES LA: “INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE SEÑALIZACIÓN VISUAL, ACÚSTICA, ELÉCTRICA, ELECTRÓNICA, VIDEO GRABACIÓN MÓVIL Y RADIO COMUNICACIÓN EN UNIDADES MÓVILES DE USO POLICIAL Y DE EMERGENCIA”.

Favor de aceptar

Sin más aclaraciones que hacer por parte de la Convocante, se comunica a los servidores públicos y representantes de las empresas interesadas, que el acto de “Entrega y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas”, se llevará a cabo el día 22 de octubre de 2026, a las 10:00 horas; en las instalaciones de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, con domicilio en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, Local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000, cabe señalar que no habrá tolerancia, por lo que se solicita su puntual asistencia. Así mismo y con la finalidad de agilizar el acto de entrega y apertura de las propuestas, en este acto se hace saber a los licitantes, que adicionalmente a la propuesta técnica y económica debidamente requisitadas y solicitadas de acuerdo con las bases de la presente licitación, se solicita presenten en medio magnético (USB), en formato PDF y en formato Word la propuesta técnica y económica, precisando que el documento válido en el presente procedimiento será el documento impreso que presente en la propuesta técnica y económica.

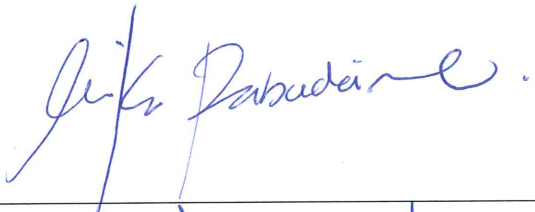
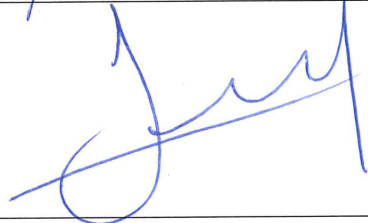
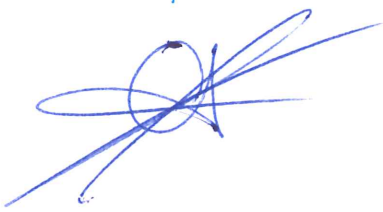
Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en las oficinas de la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios de la Secretaría de Administración y Finanzas del Poder Ejecutivo Estatal, en calle Mariano Abasolo, número 6 antes 100, edificio Los Laureles, local 105, colonia Centro, Cuernavaca, Morelos, C.P. 62000; por un término no menor a cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.



No habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta siendo las once horas con cincuenta y cinco minutos del día dieciséis de octubre del año en curso, firmando de conformidad al margen y al calce los que en ella intervinieron, y así quisieron hacerlo.

Esta acta consta de dieciocho páginas útiles, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Servidores Públicos del Gobierno del Estado de Morelos:

NOMBRE Y CARGO	FIRMA
Por la Dirección General de Contrataciones de Bienes y Servicios. C.P. Oscar Monge Sánchez. Coordinador de Licitaciones.	
Representante de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Lic. Erika Yalilee Rabadán Contreras. Directora de Vinculación Institucional.	
Representante de la Consejería Jurídica. Lic. José Juan Montelongo Gutiérrez. Especialista Administrativo.	
Representante de Área Solicitante (Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana). C.P. Laura Carolina Yetzel Romero Martínez. Directora General de Desarrollo y Logística Operativa.	
Representante del Área Requirente (Subsecretaría de Seguridad Pública). Cap. 1/o. Art. Ret. Antonio Ruperto Gasca Pérez. Director General de Logística Operativa.	





DOCUMENTO VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

Por los representantes de las empresas licitantes:

Nº	EMPRESAS QUE ASISTEN	FIRMA
1	Comercializadora Medident Milenio, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	
2	Muriblu Leasing, S.A. de C.V. C. [REDACTED]	

-----FIN DEL ACTA-----